

DECRETO Nº **7269** /2024.-

ARICA, 17 DE JULIO DE 2024.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 2234, de fecha 22 de diciembre del 2023, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2024; Decreto Alcaldicio N° 12769, de fecha 22 de diciembre de 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; Ordinario N° 177, de fecha 12 de julio de 2024, de la Dirección de Desarrollo Rural; Registro N° 14406, de fecha 15 de julio de 2024, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, con el presente programa, la Municipalidad de Arica busca generar espacios de participación asociados a la convivencia y celebración de hitos comunitarios, en sectores rurales de la comuna de Arica, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en la ley 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL HITO ORGANIZACIONAL EN AZAPA", que a continuación se detalla:

I ANTECEDENTES GENERALES	
1.1 NOMBRE	: "PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL HITO ORGANIZACIONAL EN AZAPA"
1.2 EJECUTA	: Ilustre Municipalidad de Arica – Dirección de Desarrollo Rural-
1.3 LUGAR	Azapa
1.4 FECHA	; Julio
1.5 COBERTURA II FUNDAMENTOS	 120 personas La Ilustre Municipalidad de Arica en su rol de proponer y ejecutar, dentro del ámbito y cuand corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas a lo comunitario, h dirigido a la población rural de la comuna, específicamente al sector de Azapa, ha programad la actividad denominada: "Programa de reconocimiento al hito organizacional en Azapa", través de la Dirección de Desarrollo Rural y sus delegaciones en virtud de lo dispuesto en: La Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en el Artículo 4º Las municipalidade en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos o la Administración del Estado, funciones relacionadas con:
III DESCRIPCION	Éste programa busca promover el rol activo de la comunidad en el desarrollo de Azap generando un espacio de encuentro donde la población pueda vincularse generando may participación con sus organizaciones funcionales. Para cumplir este objetivo se producirá ur representación por parte de la municipalidad, entregando apoyo en la celebración del hit aniversario de la organización Unión Campesina unida sumado un compartir asociac compartir de alimentos tradicionales con te o bebida, etc. Reconociendo la vigencia de es organización y su rol activo consagrando la llegada a los territorios y su aporte a la agricultu local. La actividad como se menciona se realizará el mes de julio y dispondremos de : Reconocimientos (Galvanos) Transporte. Alimentación. Graficas en formato digital. Diploma Graficas para Escenario

	Con la finalidad de aportar ante eventualidades que puedan afectar el buen desarrollo actividad, principalmente en la higiene, este programa contempla la compra de servill envases descartables, toallas húmedas y agua embotellada Para apoyar la calidad del evento, los servicios de amplificación serán dispuesta p municipalidad.					
IV OBJETIVO GENERAL	: Generar espacios de participación asociados a la convivencia y celebración de hitos comunitarios, en sectores rurales de la comuna de Arica.					
V OBJETIVO ESPECÍFICO	Desarrollar una jornada de intercambio para la población rural participación. INDICADOR: Participación de un 70% de las personas convocadas MEDIO VERIFICACION: tomas fotográficas del evento.		amplia			
	N° total de asistentes					
	N° total de convocados					
VI RECURSOS INVOLUCRADOS	Recurso Humano Interno:					
VII	 ✓ Alcalde de Arica ✓ Dirección de Desarrollo Rural ✓ Oficina de Eventos ✓ Direcciones y Oficinas Municipales. ✓ Servio País— Valor Programa impuesto incluido \$ 2.200.000					
VII REQUERIMIENTOS PARA EL	 ✓ Dirección de Desarrollo Rural ✓ Oficina de Eventos ✓ Direcciones y Oficinas Municipales. ✓ Servio País— 					
VII REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA	 ✓ Dirección de Desarrollo Rural ✓ Oficina de Eventos ✓ Direcciones y Oficinas Municipales. ✓ Servio País— 	TOTAL				
VII REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA VIII MATERIALES	 ✓ Dirección de Desarrollo Rural ✓ Oficina de Eventos ✓ Direcciones y Oficinas Municipales. ✓ Servio País— : Valor Programa impuesto incluido \$ 2.200.000 DESCRIPCIÓN GIRO GLOBAL GASTOS MENORES 	TOTAL 300.000				
VII REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA	 ✓ Dirección de Desarrollo Rural ✓ Oficina de Eventos ✓ Direcciones y Oficinas Municipales. ✓ Servio País— : Valor Programa impuesto incluido \$2.200.000 : DESCRIPCIÓN GIRO GLOBAL GASTOS MENORES Servicio de producción de eventos • Cáterin para 120 personas • 50 Colaciones • 100 diplomas • Traslado de personas 					
VII REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA	 ✓ Dirección de Desarrollo Rural ✓ Oficina de Eventos ✓ Direcciones y Oficinas Municipales. ✓ Servio País— : Valor Programa impuesto incluido \$ 2.200.000 : DESCRIPCIÓN GIRO GLOBAL GASTOS MENORES Servicio de producción de eventos • Cáterin para 120 personas • 50 Colaciones • 100 diplomas 	300.000				

IX.- CUADRO DE IMPUTACIÓN:

GIRO GLOBAL

Concepto	Imputación	Denominación	A. G.	Monto	
Gastos menores	215.22.12.002	Gastos menores	N° 6	\$300.000	
SUBTOTAL					

CHILECOMPRA

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto
	215.22.08.999.004 215.22.08.011.006	-Servicios Generales— Otros Servicio de producción y Desarrollo de Eventos- Otros eventos	N° 6	\$ 1.900.000
		Total, programa	1	\$ 2.200.000

2. AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 300.000, a nombre del funcionario Sr. Johnny Flores Chacana, RUT N° (contrata profesional, grado 12, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.021.129 "Otros Fondos a Rendir" (Johnny Flores Chacana).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Annicipalidad

Administrador Municipal

公

SECRETARIA ON MUNICIPAL A

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL CHRISTIAN DIAZ RAMIREZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CDR/CCG/bcm.

SECRETARÍA MUNICIPAL Sotomayor 415 / Fono: 43-2380270